DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. N° 133/2016

Asunción, 09 de diciembre de 2016.

VISTO: el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de la Dirección de Planificación Económica, el informe de evaluación técnica y el acta de recepción y apertura de propuestas, referente a las propuestas presentadas en el marco del **LLAMADO MOPC N° 133/2016 "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS Y CAMIONES PARA EL MOPC" ID N° 318551,** cuyo acto de recepción y apertura de propuestas según constancias del acta se realizó el 01 de diciembre de 2016, donde se presentaron los siguientes oferentes:

N°	OFERENTE	LOTE N° 1	LOTE N° 2	LOTE N° 3	LOTE N° 4	LOTE N° 5	LOTE N° 6	LOTE N° 7
1	INPASA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	593.438.000	443.830.000	299.358.000	474.000.000
2	TAPA RUVICHA S.A.E.C.A	NO COTIZA	NO COTIZA	2.250.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	CUEVAS HERMANOS S.A	1.016.838.240	521.088.080	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	VOLPY S.A	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	275.000.000	NO COTIZA
5	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	273.180.800	NO COTIZA
6	DE LA SOBERA HERMANOS S.A.I.C.E.C.A	NO COTIZA	NO COTIZA	2.150.000.0.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, se aboca al estudio de las propuestas presentadas en el marco del presente proceso licitatorio, de conformidad al procedimiento establecido en el Resolución Ministerial N° 1130 de fecha 24 de julio de 2009.

A los efectos de proceder a la evaluación detallada de las propuestas, el Comité de Evaluación solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos el análisis jurídico de los documentos presentados por los oferentes participantes de la licitación.

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos, en su Dictamen N° 2128 de fecha 07 de diciembre de 2016, dice (sic):

I- ANTECEDENTES:

- ***Acta de Recepción y Apertura de Sobres**, que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 01 de diciembre de 2016. En la misma se dejó constancia de que:*

"1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. Se invitó a los oferentes participantes a revisar las copias de las ofertas presentadas, de lo cual manifiestan que no tienen observación alguna".

- ***Memorándum SCEO N° 1322/2016,** del 01 de diciembre de 2016, de la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, por el cual se solicita acudir a la oficina de la UOC, a fin de realizar el Análisis Jurídico de las ofertas presentadas por las firmas en el marco del llamado de referencia:*

Abog. Dionisio A. Mereles Vera
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

S.P. Ricardo Ramón Rodríguez Galeano
Director
Dirección Técnica de Control Interno - MOPC

Lic. Marta Báez Moringo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

1) ***INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES S.A. (INPASA) (RUC Nº 80034565-7)***
2) ***TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. (RUC Nº 80014552-6)***
3) ***CUEVAS HERMANOS S.A. (RUC Nº 80002465-6)***
4) ***VOLPY S.A. (RUC Nº 80027408-3)***
5) ***HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A. (HIDRAUBRAS S.A.) (RUC Nº 80012207-0)***
6) ***DE LA SOBERA HERMANOS S.A.I.C.E.C.A. (RUC Nº 80014256-0)***

II- INFORME DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

***Providencia Interna DCG-dg Nº 93/16**, del 05 de diciembre de 2016, del Departamento de Garantías, dependiente de la Unidad Operativa de Contratación, que se expide aclarando que: Se procedió a verificar la Garantía de Mantenimiento de Oferta en cuanto al cumplimiento del requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.*

*Del análisis realizado, por el mencionado departamento, se deduce que: todas las Garantías de Mantenimiento de Ofertas presentadas por los oferentes participantes del llamado de referencia **CUMPLEN** con lo requerido en la Sección I Datos de la Licitación, AIO 20.2 y 20.2 (e) del PBC.*

III- EVALUACIONES DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS CONTENIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

*Se informa que todas las ofertas presentadas en el presente llamado, **CUMPLEN** con la presentación de la documentación legal establecida en la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario Nº 21.909 y sus modificaciones, conforme se visualizan en la planilla Anexa que se adjunta al presente.*

IV- VERIFICACIÓN QUE LOS OFERENTES NO SE ENCUENTREN COMPRENDIDOS EN LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDADAS EN EL ART. 40, INCISOS A Y B DE LA LEY 2051/03.

*Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ésta Dependencia ha procedido a verificar a todos los sujetos y representantes legales individualizados dentro de cada una de las firmas participantes a fin de constatar que los mismos no incurren en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, en el marco de lo dispuesto en la **Resolución DNCP Nº 849/2015**, "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el cual en el inciso b) del artículo 1°) resuelve: Verificará por todos los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del **SINARH** o bien de la Secretaría de la Función Pública.*

*Con respecto al análisis realizado en la base de datos del SINARH se corroboró que un sujeto individualizado dentro de la empresa **TAPE RUVICHA SAECA** figura como PROFESOR de la UNA, el mismo se encuentra con vínculos activos al día de la fecha. Sobre el punto, consideramos oportuno traer a colación lo estipulado en la Ley Nº 1.626 de la Función Pública, Art. 2º que reza: "Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a:… f) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica"; por tanto, estimamos que el ejercicio de la docencia no se contrapone al ejercicio de la representación legal.*
Los demás sujetos y representantes legales individualizados en cada una de las firmas participantes del llamado de referencia, no poseen vínculos activos en el SINARH del Ministerio de Hacienda.

*Por último, traemos a colación el **Art. 27° de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas**, que establece: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. **La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública".***

VI- CONCLUSIÓN:

*Habiendo procedido a la verificación de las carpetas presentadas por los oferentes, conforme a lo establecido en la **Sección I – Datos de la Licitación (DDL), Sección II – Criterios de Evaluación y***

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

C.P. Ricardo Ramón Rodríguez Galeano
Director
Dirección Técnica de Control Interno - MOPC

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Requisitos de Calificación, Sección VI – Formularios y Sección VII – ANEXO I Documentos que componen la oferta, *del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, esta Dependencia sugiere* ***proseguir*** *con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario N° 21.909 y sus modificaciones.*

Que, el Comité de Evaluación solicitó a la Dirección de Planificación Económica el análisis económico - financiero requerido en el PBC, remitiendo el informe correspondiente por memorando D.E.T. N° 265 de fecha 05 de diciembre de 2016 que en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

III CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

La convocante efectuará la calificación de los oferentes utilizando los requisitos establecidos en la ***SECCION II "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN"; Punto 2) Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36); Ítem (a) Capacidad financiera Sub Ítems:*** *Ratio de Liquidez, Endeudamiento, y Rentabilidad; Páginas N° 7 y 8 del* ***PBC.*** *Con el objeto de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideraran los siguientes índices:*

Ratio de Liquidez*: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser = ó>1 (igual o mayor a uno), en promedio, con datos extraídos de los Balances Generales correspondientes a los 3 (tres) últimos Ejercicios Fiscales (2013, 2014 y 2015).

Endeudamiento*: pasivo total / activo total*
Deberá ser = ó<0,80 (es igual o menor a cero con ochenta), en promedio, con datos extraídos de los Balances Generales correspondientes a los 3 (tres) últimos Ejercicios Fiscales. (2013, 2014 y 2015).

Rentabilidad*: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdidas con respecto al capital. El resultado en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2013, 2014 y 2015)*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

Observación: *En caso de tratarse de empresas consorciadas, cada integrante deberá cumplir con el 100 % de los requisitos establecidos.*

IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

4.1 Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base a los Balances Generales correspondientes a los años 2013, 2014 y 2015; para el efecto se procedió a la verificación de la carpeta de oferta (Copia) presentada por los oferentes, la cual se halla bajo la custodia de la Secretaria de la U.O.C.

4.2 Evaluación de la Capacidad Financiera

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "Cumple" o "No Cumple".

N°	EMPRESAS	RATIO DE LIQUIDEZ (Promedio de los 3 años)		ENDEUDAMIENTO (Promedio de los 3 años)		RENTABILIDAD (Promedio de los 3 años)		CRITERIOS
1.-	INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES S.A. (INPASA)	1	C	0,61	C	19,51%	C	CUMPLE
2.-	TAPERUVICHA S.A.E.C.A.	1	C	0,53	C	37,08%	C	CUMPLE
3.-	CUEVAS HERMANOS S.A.	6	C	0,20	C	25,67%	C	CUMPLE
4.-	VOLPY S.A.	2	C	0,50	C	14,34%	C	CUMPLE
5.-	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	3	C	0,31	C	98,03%	C	CUMPLE
6.-	DE LA SOBERANA HERMANOS S.A.I.C.E.C.A.	3	C	0,35	C	57,94%	C	CUMPLE

Al respecto, se anexan las siguientes planillas: ***Anexo "A"*** *referente al RESUMEN ECONÓMICO FINANCIERO, donde se detallan los resultados del análisis financiero,* ***ANEXO "B"*** *– ANALISIS*

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

C.P. Ricardo Ramón Rodríguez Galeano
Director
Dirección Técnica de Control Interno - MOPC

Lic. Marta Benítez Domingo
Vicemisistra de Administración y Finanzas
MOPC

DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera de los oferentes.

V CONCLUSIÓN

Que, con las informaciones contenidas en los Estados Financieros presentado por los oferentes, se concluye de la siguiente manera:

RATIO DE LIQUIDEZ: *Todas las empresas evaluadas en este Ítem,* ***CUMPLEN*** *con el requisito mínimo establecido en el PBC.*

ENDEUDAMIENTO: *Todas las empresas evaluadas en este Ítem,* ***CUMPLEN*** *con el requisito mínimo establecido en el PBC.*

RENTABILIDAD: *Todas las empresas evaluadas en este Ítem,* ***CUMPLEN*** *con el requisito mínimo establecido en el PBC.*

Asimismo, el Comité de Evaluación, solicitó a la Dirección de Bienes y Suministros el análisis técnico de las ofertas presentadas, remitiéndose el informe respectivo por memorando D.A. N° 1379 en fecha 07 de diciembre de 2016, que en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

1) INTRODUCCIÓN

Se eleva a consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia.

2) APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA

En fecha 1 de diciembre de 2015, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva y Alberdi, Edificio Central, 3° Piso, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres, fueron las siguientes:

N°	OFERENTE	LOTE N° 1	LOTE N° 2	LOTE N° 3	LOTE N° 4	LOTE N° 5	LOTE N° 6	LOTE N° 7
1	INPASA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	593.438.000	443.830.000	299.358.000	474.000.000
2	TAPA RUVICHA S.A.E.C.A	NO COTIZA	NO COTIZA	2.250.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	CUEVAS HERMANOS S.A	1.016.838.240	521.088.080	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	VOLPY S.A	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	275.000.000	NO COTIZA
5	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	273.180.800	NO COTIZA
6	DE LA SOBERA HERMANOS S.A.I.C.E.C.A	NO COTIZA	NO COTIZA	2.150.000.0.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

3) EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR. ERRORES ARITMÉTICOS.

a) *Se verificó que los oferentes hayan presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.*
b) *No se han observado errores aritméticos en las ofertas presentadas.*

4) SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

4.1) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS

(b.1) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS

LOTE 1 Adquisición de Camionetas 4x4 Tipo Rural

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

C.P. Ricardo Ramón Rodríguez Galeano
Director
Dirección Técnica de Control Interno - MOPC

Lic. Marta Benítez Mariño
Técnico de Administración y Finanzas
MOPC

FACTORES	CUEVAS HERMANOS S.A
1. El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los bienes expuestos en la Sección III del PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada.	CUMPLE
2. El oferente deberá ser Representante oficial o Distribuidor autorizado para el Paraguay de los Vehículos ofertados. Se deberá presentar documentos que acrediten la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente; las autorizaciones a presentar deberán estar actualizadas, máximo dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de apertura de llamado.	CUMPLE

LOTE 2 Adquisición de Camionetas Cerrada 4x4 Blindada

FACTORES	CUEVAS HERMANOS S.A
1. El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los bienes expuestos en la Sección III del PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada.	CUMPLE
2. El oferente deberá ser Representante oficial o Distribuidor autorizado para el Paraguay de los Vehículos ofertados. Se deberá presentar documentos que acrediten la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente; las autorizaciones a presentar deberán estar actualizadas, máximo dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de apertura de llamado.	CUMPLE

LOTE 3 Adquisición de Camionetas doble 4x4

FACTORES	TAPA RUVICHA S.A.E.C.A	DE LA SOBERA HERMANOS S.A.I.C.E.C.A
1. El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los bienes expuestos en la Sección III del PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada.	CUMPLE	NO CUMPLE
2. El oferente deberá ser Representante oficial o Distribuidor autorizado para el Paraguay de los Vehículos ofertados. Se deberá presentar documentos que acrediten la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente; las autorizaciones a presentar deberán estar actualizadas, máximo dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de apertura de llamado.	CUMPLE	CUMPLE

Obs.: *Según informe técnico, la empresa* ***DE LA SOBERA HERMANOS*** *No Cumple, se constata que no ha sido visualizado el certificado requerido en el punto 2.1.6 ISO 9000 o similar, así mismo no presentó aclaración sobre el punto 2.10.1, relacionado con el peso bruto total.*

LOTE 4 Adquisición de Camión Cisterna capacidad 12.000 Lts

FACTORES	INPASA
1. El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los bienes expuestos en la Sección III del PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada.	CUMPLE
2. El oferente deberá ser Representante oficial o Distribuidor autorizado para el Paraguay de los Vehículos ofertados. Se deberá presentar documentos que acrediten la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente; las autorizaciones a presentar deberán estar actualizadas, máximo dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de apertura de llamado.	CUMPLE

LOTE 5 Adquisición de Camión Tipo Volquete

FACTORES	INPASA
1. El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los bienes expuestos en la Sección III del PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada.	CUMPLE
2. El oferente deberá ser Representante oficial o Distribuidor autorizado para el Paraguay de los Vehículos ofertados. Se deberá presentar documentos que acrediten la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente; las autorizaciones a presentar deberán estar actualizadas, máximo dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de apertura de llamado.	CUMPLE

LOTE 6 Adquisición de Trasportador Cama baja

FACTORES	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A	VOLPY S.A	INPASA
1. El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los bienes expuestos en la Sección III del PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. El oferente deberá ser Representante oficial o Distribuidor autorizado para el Paraguay de los Vehículos ofertados. Se deberá presentar documentos que acrediten la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente; las autorizaciones a presentar deberán estar actualizadas, máximo dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de apertura de llamado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Obs.: *Según informe técnico, la empresa* ***HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.*** *No Cumple, se constata que el oferente en el punto 2.1.12 relacionado con las medidas de neumáticos (1100x22 de 16 telas y 12 prisioneros), exigidas en el PBC, no cumple con los requerimientos exigidos en el PBC.*

LOTE 7 Adquisición de Camión Guinche para 7 Ton.

FACTORES	INPASA
1 El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los bienes expuestos en la Sección III del PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada.	CUMPLE
2 El oferente deberá ser Representante oficial o Distribuidor autorizado para el Paraguay de los Vehículos ofertados. Se deberá presentar documentos que acrediten la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente; las autorizaciones a presentar deberán estar actualizadas, máximo dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de apertura de llamado.	CUMPLE

Abog. Dionisio A. Mereles Verd.
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

C.P. Ricardo Ramón Rodríguez Galeano
Director
Dirección Técnica de Control Interno - MOPC

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

2) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD DE SUMINISTRO DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA.

(b.2.) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO

LOTE 1 Adquisición de Camionetas 4x4 Tipo Rural

FACTORES	CUEVAS HERMANOS S.A
1. Que cuente como mínimo 5 (cinco) años, (2011, 2012, 2013, 2014, 2015) de existencia en el mercado, para lo cual se deberá presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal.	CUMPLE
2. Demostrar la capacidad de haber suministrado, a satisfacción, los bienes objeto de la presente licitación (camionetas, maquinarias y camiones), para la cual se considerarán los siguientes documentos (Contratos, facturas) en los tres últimos años (2014, 2015, 2016), para acreditar el volumen de negocio en un monto de 30 % del valor de su oferta. El cálculo será realizado de la sumatoria de los tres (3) años.	CUMPLE

LOTE 2 Adquisición de Camionetas Cerrada 4x4 Blindada

FACTORES	CUEVAS HERMANOS S.A
1. Que cuente como mínimo 5 (cinco) años, (2011, 2012, 2013, 2014, 2015) de existencia en el mercado, para lo cual se deberá presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal.	CUMPLE
2. Demostrar la capacidad de haber suministrado, a satisfacción, los bienes objeto de la presente licitación (camionetas, maquinarias y camiones), para la cual se considerarán los siguientes documentos (Contratos, facturas) en los tres últimos años (2014, 2015, 2016), para acreditar el volumen de negocio en un monto de 30 % del valor de su oferta. El cálculo será realizado de la sumatoria de los tres (3) años.	CUMPLE

LOTE 3 Adquisición de Camionetas doble 4x4

FACTORES	TAPA RUVICHA S.A.E.C.A	DE LA SOBERA HERMANOS S.A.I.C.E.C.A
1. Que cuente como mínimo 5 (cinco) años, (2011, 2012, 2013, 2014, 2015) de existencia en el mercado, para lo cual se deberá presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal.	CUMPLE	CUMPLE
2. Demostrar la capacidad de haber suministrado, a satisfacción, los bienes objeto de la presente licitación (camionetas, maquinarias y camiones), para la cual se considerarán los siguientes documentos (Contratos, facturas) en los tres últimos años (2014, 2015, 2016), para acreditar el volumen de negocio en un monto de 30 % del valor de su oferta. El cálculo será realizado de la sumatoria de los tres (3) años.	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 4 Adquisición de Camión Cisterna capacidad 12.000 Lts

FACTORES	INPASA
1. Que cuente como mínimo 5 (cinco) años, (2011, 2012, 2013, 2014, 2015) de existencia en el mercado, para lo cual se deberá presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal.	CUMPLE
2. Demostrar la capacidad de haber suministrado, a satisfacción, los bienes objeto de la presente licitación (camionetas, maquinarias y camiones), para la cual se considerarán los siguientes documentos (Contratos, facturas) en los tres últimos años (2014, 2015, 2016), para acreditar el volumen de negocio en un monto de 30 % del valor de su oferta. El cálculo será realizado de la sumatoria de los tres (3) años.	CUMPLE

LOTE 5 Adquisición de Camión Tipo Volquete

FACTORES	INPASA
1. Que cuente como mínimo 5 (cinco) años, (2011, 2012, 2013, 2014, 2015) de existencia en el mercado, para lo cual se deberá presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal.	CUMPLE
2. Demostrar la capacidad de haber suministrado, a satisfacción, los bienes objeto de la presente licitación (camionetas, maquinarias y camiones), para la cual se considerarán los siguientes documentos (Contratos, facturas) en los tres últimos años (2014, 2015, 2016), para acreditar el volumen de negocio en un monto de 30 % del valor de su oferta. El cálculo será realizado de la sumatoria de los tres (3) años.	CUMPLE

LOTE 6 Adquisición de Trasportador Cama baja

FACTORES	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A	VOLPY S.A	INPASA
1. Que cuente como mínimo 5 (cinco) años, (2011, 2012, 2013, 2014, 2015) de existencia en el mercado, para lo cual se deberá presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Demostrar la capacidad de haber suministrado, a satisfacción, los bienes objeto de la presente licitación (camionetas, maquinarias y camiones), para la cual se considerarán los siguientes documentos (Contratos, facturas) en los tres últimos años (2014, 2015, 2016), para acreditar el volumen de negocio en un monto de 30 % del valor de su oferta. El cálculo será realizado de la sumatoria de los tres (3) años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 7 Adquisición de Camión Guinche para 7 Ton.

FACTORES	INPASA
1. Que cuente como mínimo 5 (cinco) años, (2011, 2012, 2013, 2014, 2015) de existencia en el mercado, para lo cual se deberá presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal.	CUMPLE
2. Demostrar la capacidad de haber suministrado, a satisfacción, los bienes objeto de la presente licitación (camionetas, maquinarias y camiones), para la cual se considerarán los siguientes documentos (Contratos, facturas) en los tres últimos años (2014, 2015, 2016), para acreditar el volumen de negocio en un monto de 30 % del valor de su oferta. El cálculo será realizado de la sumatoria de los tres (3) años.	CUMPLE

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

C.P. Ricardo Ramón Rodríguez Galeano
Director
Dirección Técnica de Control Interno - MOPC

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Observación:
Solicitud de Documentos:
1 (*) Por notas D.ByS N° 184/16 fue solicitado documentos a la empresa CUEVAS HERMANOS y remitió según MEU N° 46825/16 y 46826 los cuales se adjuntan.
(*) Por notas D.ByS N° 187/16 fue solicitado documentos a la empresa DE LA SOBERA HNOS SAICA y remitió según MEU N° 46792/16 los cuales se adjuntan
(*) Por notas D.ByS N° 186/16 fue solicitado documentos a la empresa HIDRAULICA BRASIL S.A.
(*) Por notas D.ByS N° 185/16 fue solicitado documentos a la empresa INPASA y remitió via correo electrónico los cuales se adjuntan.

2) Otras observaciones:
(*)La empresa CUEVAS HERMANOS S.A Cumple el criterio b.2) con los siguientes Contratos: En el 2015 con: ID N° 284715.
(*)La empresa IMPASA Cumple el criterio b.2) con los siguientes contratos ID N° 296833; con Facturas N°: 032 y 033
(*)La empresa TAPE RUVICHA S.A.E.C.A Cumple el criterio b.2) con las siguientes contratos ID N° 295809
(*)La empresa VOLPY S.A Cumple el criterio b.2) con la siguiente Factura: N° 918.
(*)La empresa HIDAULICA DEL BRASIL S.A Cumple el criterio b.2) con las siguiente Factura: N° 13046.
(*)La empresa DE LA SOBERA S.A.I.C.E.C.A Cumple el criterio b.2) con las siguientes Facturas: N° 884, 783 y 941.

5) ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS
Con relación a los precios referenciales ***(Res. DNCP N° 1173/16),*** *no se ha solicitado documentos referentes al Desglose de precios ofertados debido a que las ofertas más bajas presentada en los diferentes Lotes se encuentran dentro del rango establecido en la mencionada disposición legal.*

6) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES
Con relación al margen de preferencia se procedió a solicitar dicho documento a las empresas conforme al siguiente detalle:
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A: *por Nota DByS N° 186/2016 de fecha 05/12/2016 fue solicitado, y la empresa no remitió los documentos.*
INPASA: *por Nota DByS N° 185/2016 de fecha 05/12/2016 fue solicitado, y la empresa remitió los documentos.*

FACTORES	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A	INPASA
Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio de acuerdo al Decreto 9649/12. La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	NO APLICA	APLICA

En el Lote 6 Adquisición de Trasportador Cama baja, al aplicar el margen de preferencia por presentación de producto nacional a la firma INPASA resulta adjudicada siendo la tercera mejor oferta dado que la segunda oferta de la firma VOLPY SA ofertó producto importado. Por ende lo descripto se ajusta a lo siguiente: Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

7) DISMINUCION DE CANTIDADES
Se procedió a ajustar la cantidad y el monto a ser adjudicado para el Lote N° 3 CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 (ver Anexo D) en conformidad a la Disponibilidad Presupuestaria que asciende a guaraníes Cinco mil quinientos diez y nueve millones (Gs. 5.519.000.000).

8) CONCLUSIÓN FINAL.
8.1) *Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente con los oferentes que participaron y cumplieron todos los criterios de evaluación y cuyo resumen, en orden de menor a mayor se detalla a continuación:*

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

C.P. Ricardo Ramón Rodr[illegible]
Director
Dirección Técnica de Control Interno - MOPC

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

LOTE 1 Adquisición de Camionetas 4x4 Tipo Rural

EMPRESAS	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
CUEVAS HERMANOS S.A	1.016.838.240	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 2 Adquisición de Camionetas Cerrada 4x4 Blindada

EMPRESAS	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
CUEVAS HERMANOS S.A	521.088.080	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 3 Adquisición de Camionetas doble 4x4

EMPRESAS	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
DE LA SOBERA HERMANOS S.A	1.935.000.000	NO CUMPLE	CUMPLE
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A	2.025.000.000	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 4 Adquisición de Camión Cisterna capacidad 12.000 Lts

EMPRESAS	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
INPASA	593.438.000	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 5 Adquisición de Camión Tipo Volquete

EMPRESAS	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
INPASA	443.830.000	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 6 Adquisición de Trasportador Cama baja

EMPRESAS	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A	273.180.800	NO CUMPLE	CUMPLE
VOLPY S.A	275.000.000	CUMPLE	CUMPLE
IMPASA	299.358.000	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 7 Adquisición de Camión Guinche para 7 Ton.

EMPRESAS	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
INPASA	474.000.000	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIONES:

Que, de conformidad a lo establecido en el informe de la Dirección de Asuntos Jurídicos, las ofertas presentadas cumplen con la totalidad de los criterios jurídicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que asimismo, luego del análisis del informe económico – financiero, se observa las ofertas presentadas cumplen con la totalidad de los criterios de capacidad económica requerida en el PBC.

Que, con relación al informe técnico se colige cuanto sigue:

Lote 1: La única oferta presentada por CUEVAS HERMANOS S.A., cumple con la totalidad de los criterios técnicos requeridos en el PBC.

Lote 2: La única oferta presentada por CUEVAS HERMANOS S.A., cumple con la totalidad de los criterios técnicos requeridos en el PBC.

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

C.P. Ricardo Ramón Rodr...
Director
Dirección Técnica de Control Interno - M...

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Lote 3: La oferta más baja presentada por DE LA SOBERA HERMANOS S.A.I.C.E.C.A., no cumple con la totalidad de los criterios técnicos requeridos en el PBC, según lo dispuesto en el informe técnico supra mencionado. En ese orden, la segunda oferta presentada por TAPE RUVICHA S.A.E.C.A., cumple con la totalidad de los criterios requeridos constituyéndose en la oferta más solvente para el lote que nos ocupa.

Lote 4: La única oferta presentada por INPASA, cumple con la totalidad de los criterios técnicos requeridos en el PBC.

Lote 5: La única oferta presentada por INPASA, cumple con la totalidad de los criterios técnicos requeridos en el PBC.

Lote 6: La oferta más baja presenta por HIDRAULICA DEL BRASIL S.A., no cumple con la totalidad de los criterios técnicos requeridos en el PBC según lo dispuesto en el informe técnico supra mencionado. Se aclara que se procedió a la aplicación del margen de preferencia, a los efectos de la comparación de las ofertas entre la empresa VOLPY S.A. (segunda en orden de precio) e INPASA (tercera en orden de precio), teniendo en cuenta que esta última hubo ofertado un bien de origen nacional. En ese sentido, luego de la comparación de las ofertas, la empresa INPASA queda como la segunda mejor oferta susceptible de ser adjudicada por la presentación del certificado de origen nacional, cumpliendo con la totalidad de los requisitos del PBC.

Lote 7: La única oferta presentada por INPASA, cumple con la totalidad de los criterios técnicos requeridos en el PBC.

Igualmente, corresponde al Comité de Evaluación analizar si los precios de las ofertas susceptibles de ser adjudicadas, se ajustan a las estimaciones presupuestarias de la presente licitación, y en tal sentido se procedió a la reducción de cantidades de camionetas a ser adquiridas en el Lote N° 3, de conformidad a lo establecido en la CIRCULAR DNCP N° 03/06, a fin de ajustar el monto a las estimaciones presupuestarias del presente proceso, siendo el resultado el siguiente: de 10 (diez) unidades a 9 (nueve) unidades.

Por lo expuesto, y en atención a lo normado en el artículo 28° del cuerpo legal citado que dispone: **ADJUDICACIÓN.** *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*", el Comité de Evaluación de Ofertas:

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR**, en el marco del **LLAMADO MOPC N° 133/2016** "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS Y CAMIONES PARA EL MOPC" ID N° 318551, conforme al siguiente detalle:

Lote 1: Camioneta Cerrada Tipo Rural 4x4

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
CUEVAS HERMANOS S.A. RUC N° 80002465-6	**Gs. 1.016.838.240** (Guaraníes un mil dieciséis millones ochocientos treinta y ocho mil doscientos cuarenta)

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

C.P. Ricardo Ramón Rod...
Directo
Dirección Técnica de Control Interno

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Lote 2: Camioneta Cerrada 4x4 Blindada

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
CUEVAS HERMANOS S.A. RUC N° 80002465-6	**Gs. 521.088.080** (Guaraníes quinientos veintiún millones ochenta y ocho mil ochenta)

Lote 3: Camionetas Doble Cabina 4x4

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. RUC N° 80014552-6	**Gs. 2.025.000.000** (Guaraníes dos mil veinticinco millones)

Lote 4: Camión Cisterna Capacidad 12.000 Litros

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES S.A. INPASA RUC N° 80034565-7	**Gs. 593.438.000** (Guaraníes quinientos noventa y tres millones cuatrocientos treinta y ocho mil)

Lote 5: Camión Tipo Volquete

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES S.A. INPASA RUC N° 80034565-7	**Gs. 443.830.000** (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y tres millones ochocientos treinta mil)

Lote 6: Adquisición de Transportador cama baja

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES S.A. INPASA RUC N° 80034565-7	**Gs. 299.358.000** (Guaraníes doscientos noventa y nueve millones trescientos cincuenta y ocho mil)

Lote 7: Adquisición Camión Guinche para 7 Toneladas

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES S.A. INPASA RUC N° 80034565-7	**Gs. 474.000.000** (Guaraníes cuatrocientos setenta y cuatro millones)

2- Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

MIEMBROS

Viceministro de Administración y Finanzas

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

C.P. Ricardo Rafael Rodríguez Galeano
Director
Dirección Técnica de Control Interno - MOPC

Abog. Dionisio R. Morales Vera
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Titular de la Secretaría General o representante

C.P. Ricardo Ramón Rodríguez
Director
Dirección Técnica de Control Interno - MOPC

.....

Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos o representante

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

.....

Titular de la Sub UOC o representante

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

.....

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

Cuadro Comparativo de Ofertas

LLAMADO LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 133/2016 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS Y CAMIONES PARA EL MOPC – AD REFERÉNDUM A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA – ID Nº 318.551".

LOTE 1 - ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 TIPO RURAL					CUEVAS HERMANOS S.A			
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	CAMIONETA TIPO RURAL 4X4	Unidad	3	Unidad	NISSAN	JAPON	338.946.080	1.016.838.240
TOTAL								1.016.838.240

LOTE 2 - ADQUISICION DE CAMIONETA CERRADA 4X4 BLINDADA					CUEVAS HERMANOS S.A			
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Adquisición Tipo 4x4 Blindada	Unidad	1	Unidad	NISSAN	JAPON	521.088.080	521.088.080
TOTAL								521.088.080

LOTE 3 CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4					DE LA SOBERA HERMANOS S.A.I.C.E.A				TAPE RUVICHA S.A.E.C.A			
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Camioneta doble Cabina 4x4	Unidad	10	Unidad	Chevrolet	Brasil	215.000.000	2.150.000.000	FORD	ARGENTINA	225.000.000	2.250.000.000
TOTAL								2.150.000.000				2.250.000.000

LOTE 4 -CAMIONES CISTERNA CAPACIDAD 12.000 LITROS					INPASA			
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	CAMION CISTERNA CAPACIDAD 12.000 LITROS	Unidad	1	Unidad	IVECO	BRASIL	593.438.000	593.438.000
TOTAL								593.438.000

Abog. Dionisio A. Montes Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

C.P. Ricardo Ramón Rodríguez Galeano
Director
Dirección Técnica de Control Interno - MOPC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

Cuadro Comparativo de Ofertas

LLAMADO LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 133/2016 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS Y CAMIONES PARA EL MOPC – AD REFERÉNDUM A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA – ID Nº 318.551".

LOTE 5 ADQUISICION DE CAMION TIPO VOLQUETE					INPASA			
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	CAMION TIPO VOLQUETE	Unidad	1	Unidad	IVECO	BRASIL	443.830.000	443.830.000
TOTAL								443.830.000

LOTE 6 ADQUISICION DE TRANSPORTADOR CAMA BAJA					HIDRAULICA DEL BRASIL S.A				VOLPY S.A				INPASA			
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	TRANSPORTADOR CAMA BAJA	Unidad	1	Unidad	phoenix	Nacional	273.180.800	273.180.800	RANDON	BRASIL	275.000.000	275.000.000	ORO VERDE	PARAGUAY	299.358.000	299.358.000
TOTAL								273.180.800				275.000.000				299.358.000

LOTE 7 ADQUISICION DE CAMION GUINCHE PARA 7 TON.					INPASA			
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	CAMION GUINCHE 7 TON.	Unidad	1	Unidad	IVECO	BRASIL	474.000.000	474.000.000
TOTAL								474.000.000

Lic. Marta Benítez Morínigo

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Abog. Dionisio A. Mareles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

C.P. Ricardo Ramón Rodríguez Galeano
Director
Dirección Técnica de Control Interno - MOPC